Notario Suplente Fabiola Marisel Gamboa Milla

3ª Notaria - Calama

Notaría Hector Pinto Ramos

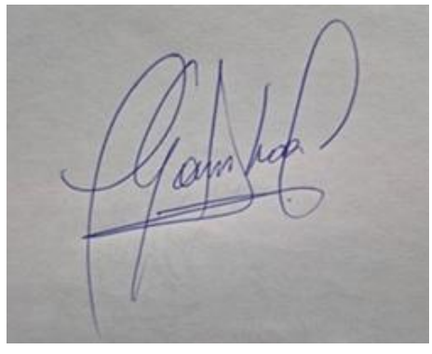
Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 04 de Septiembre de 2026 reproducido en las siguientes páginas.

Vargas 2209, Calama.-

Repertorio Nro: 1658 - 2026.-

Calama, 07 de Septiembre de 2026.-

VERIFICAR EN
CERTIFICADO Nº
B3DF9EBF3F0A
HECTOR PINTO RAMOS
WWW.FOJAS.CL

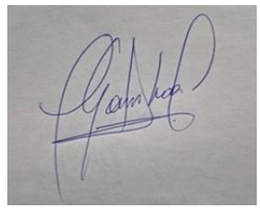


Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro B3DF9EBF3F0A.-

Verifique validez en Fojas.cl .-

Firmado digitalmente con fecha: 07-09-2026 12:48:53-2
Verifique el emisor en las propiedades del documento
Razón: 3ª NOTARIA - CALAMA
Ubicación: Calama
Certificado: B3DF9EBF3F0A



HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PÚBLICO INTERINO 3ª NOTARIA CALAMA

REPERTORIO: 1.658.-

REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

PROTOCOLIZACION

TERMINOS Y CONDICIONES GANACONLUNA.CL

En Calama, República de Chile a cuatro de septiembre del dos mil veintiseis, ante mí, **FABIOLA MARISEL GAMBOA MILLA**, chilena, casada, abogada, Notario Publico Suplente del Interino de la Tercera Notaria el Loa Calama, Según Decreto Economico Numero ciento cincuenta y cinco del Primer Juzgado de letras El Loa Calama, con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veintiséis, protocolizado al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, bajo el número cincuenta y siete, correspondiente al Tercer Bimestre, correspondiente a los meses Julio, Agosto Y Septiembre del dos mil veintiséis, con oficio en calle Rafael Vargas número dos mil doscientos nueve, Comparece: Don **MARCO ANTONIO TORO CUBILLOS**, nacionalidad chilena, cedula de identidad Numero quince millones ciento setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres guion dos, con domicilio en Pasaje Volcan Putana numero seiscientos ochenta y uno en la ciudad de Calama, mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula respectiva y expone: Que por el presente acto viene a solicitar la protocolización de **TERMINOS Y CONDICIONES GANACONLUNA.CL**, compuesta de cuatro fojas tamaño carta, escrita a máquina por el anverso y el reverso, al reverso aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee: Don **MARCO ANTONIO TORO CUBILLOS**, nacionalidad chilena, cedula

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PÚBLICO INTERINO 3ª NOTARIA CALAMA

Pag: 2/8

VERIFICAR EN CERTIFICADO Nº B3DF9EBF3F0A HECTOR PINTO RAMOS WWW.FOJAS.CL

Certificado Nro B3DF9EBF3F0A Verifique validez en Fojas.cl

HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

de identidad Numero quince millones ciento setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres guion dos, con domiciio en Pasaje Volcan Putana numero seiscientos ochenta y uno en la ciudad de Calama, Quien actúa en representación de ***LUNA DIGITAL SPA, Rol único tributario setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ueve mil ochocientos noventa y nueve guion dos,*** *conforme consta en el Certificado de Estatuto Actualizado emitido por el Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Registro de Empresas y Sociedades, fecha de constitución veintinueve de julio del dos mil veintiseis, documento que tuve a la vista y devolví al interesado*. Doy Fe Calama, cuatro de septiembre del dos mil veintiseis. Se procede enconsecuencia a protocolizar el documento referido, agregándolo al protocolo o Registro Público de esta Notaría al final del presente Bimestre bajo el número ciento cincuenta y ocho .Escritura extendida de conformidad a instrucciones de la compareciente.- Se dio copias.- En comprobante y previa lectura, el otorgante se ratifica, firma y estampa la huella dactilar del pulgar de su mano derecha junto a su firma.- **DOY FE.**

MARCO ANTONIO TORO CUBILLOS
CEDULA DE IDENTIDAD N° 15.178.843-2

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

FABIOLA MARISEL ZAMBOA MILLA
NOTARIO SUPLENTE
TERCERA NOTARIA DE CALAMA

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
3ª NOTARIA
CALAMA

VERIFICAR EN
CERTIFICADO Nº B3DF9EBF3F0A
HECTOR PINTO RAMOS
WWW.FOJAS.CL
Certificado N
B3DF9EBF3F0A
Verifique validez
Fojas.cl
HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

PROTOCOLIZACION Nº 158, REPERTORIO Nº1.658, FECHA:04 de septiembre 2026.-

ganaconluna.cl
DONDE COMIENZA TU SUERTE

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
3ª NOTARIA
CALAMA

TÉRMINOS Y CONDICIONES
Ganaconluna.cl

Don Marco Antonio Toro Cubillos, Chileno, Casado, Cedula de identidad N° 15.178.843-2 y representante legal de **"LUNA DIGITAL SPA"** RUT 78.479.899-2 ambos con domicilio en Pasaje Volcán Putana 681, en la ciudad de Antofagasta, comuna de Calama, en adelante "LA ORGANIZACIÓN" vienen en establecer las bases legales del concurso promocional, estableciendo los términos y condiciones sobre los cuales se regirá la promoción y sorteo denominada **"GANA CON LUNA"**

POLITICAS DE PRIVACIDAD DE DATOS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°21.719 SOBRE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, AUTORIZO A GANACONLUNA.CL A RECOPILAR Y TRATAR LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR MI PARTICIPACION EN EL SORTEO, VERIFICAR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION, CONTACTARME EN CASO DE RESULTAR GANADOR (A) Y COORDINAR LA ENTREGA DEL PREMIO.

MIS DATOS SERAN UTILIZADOS PARA LAS FINALIDADES RELACIONADAS CON LA REALIZACION Y GESTION DEL SORTEO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA QUE DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2026 ENTRA EN VIGENCIA.

VERIFICAR EN
CERTIFICADO Nº
B3DF9EBF3F0A
HECTOR PINTO RAMOS
WWW.FOJAS.CL

Certificado Nro B3DF9EBF3F0A Verifique validez en Fojas.cl

HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

Al adquirir una ilustración digital en GanaConLuna.cl, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones.

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PUBLICO INTERINO 3ª NOTARIA CALAMA

1.- La participación en el sorteo se obtiene exclusivamente mediante la compra de una o más ilustraciones digitales disponibles en el sitio web **GANACONLUNA.CL**

2.- La cantidad de número dependerá de la o las ilustraciones que compres, Cada ilustración tendrá una cantidad de números asociados a cada imagen y estas te otorgaran números **"ALEATORIOS"** que te entregara el sistema.

3.- Las ilustraciones comercializadas corresponden exclusivamente a productos digitales, no se realizará el envío de ningún producto físico.

4.- El premio del sorteo corresponde exclusivamente a:
1 iPhone 17 Pro Max.
El premio no podrá ser canjeado por dinero, transferido por otro producto modificado por solicitud del ganador.

5.- La entrega del premio será realizada de manera presencial o envío, previa coordinación entre el organizador y el ganador. (ENTREGAS PRESENCIALES UNICAMENTE EN REGIÓN DEL BIO-BIO Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA).

El ganador acepta participar en la entrega del premio y autoriza a GanaConLuna.cl a utilizar su imagen, fotografías, videos y registro audiovisual de la entrega con fines promocionales, publicitarios y de difusión en redes sociales y otros medios digitales, sin derecho a compensación económica.

6.- El sorteo se realizará mediante un sistema de tómbola con todos los números de los participantes que se encuentran en la base de datos y realizaron su compra en nuestro sitio web.

7.- El sorteo será transmitido en vivo mediante un Live de Instagram desde la cuenta oficial de GanaConLuna.cl.

8.- Los números serán asignados de forma completamente aleatoria por el sistema esto quiere decir que el comprador no podrá escoger ni solicitar números específicos.

VERIFICAR EN CERTIFICADO Nº B3DF9EBF3F0A HECTOR PINTO RAMOS WWW.FOJAS.CL
Certificado N B3DF9EBF3F0A Verifique validez Fojas.cl
HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PUBLICO INTERINO TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

9.- Una vez anunciado el ganador durante la transmisión en vivo, éste dispondrá de 72 horas corridas para contactar a GanaConLuna.cl y reclamar su premio si transcurrido dicho plazo el ganador no se comunica o no acredita su identidad, perderá automáticamente el derecho al premio.
En ese caso, el organizador podrá realizar un nuevo sorteo para determinar un nuevo ganador.

10.- Requisitos para participar:
Podrán participar únicamente personas que:
*** Posean RUT chileno vigente.**

11.- Al momento de adquirir la ilustración, el comprador deberá registrarse con su nombre completo, cedula de identidad, número de teléfono y correo electrónico habilitado.

12.- El participante es responsable de ingresar correctamente todos los datos solicitados durante la compra. GanaConLuna.cl no será responsable por errores en nombres, RUT, correo electrónico, teléfono, dirección u otros antecedentes proporcionados por el participante que impidan su correcta identificación o contacto.

13.- Una vez efectuado el pago en nuestro sitio web, se enviara automáticamente un correo electrónico con la información de la compra, por lo que es fundamental completar correctamente los datos solicitados en la plataforma

14.- No se aceptan devoluciones, cambios, anulaciones ni reembolsos por la compra de ilustraciones digitales.

15.- Al momento del sorteo no será obligatorio que los participantes estén conectados a la señal en vivo. Con lo mencionado, el ganador será contactado por los medios que el participante haya indicado al momento de la compra

16.- La compra de cualquier ilustración implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

Certificado Nro B3DF9EBF3F0A Verifique validez en Fojas.cl

17.- El inicio y término de la venta de ilustraciones para optar al premio del IPHONE 17 PRO MAX será informado en nuestro sitio web ganaconluna.cl y en nuestras redes sociales.

18.- TODA PERSONA QUE ADQUIERA UNA ILUSTRACION EN NUESTRO SITIO WEB " WWW.GANACONLUNA.CL" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE ESTARAN PARTICIPANDO POR UN CELULAR MARCA IPHONE MODELO 17 VERSION PRO MAX NUEVO.

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PUBLICO INTERINO 3ª NOTARIA CALAMA



LUNA DIGITAL SPA
78.479.899-2

Leyó, firmo y ratifico ante mí don **MARCO ANTONIO TORO CUBILLOS**, nacionalidad chilena, cedula de identidad N°15.178.843-2, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION **de LUNA DIGITAL SpA, RUT N° 78.479.899-2,** *Según consta Certificado de Estatuto Actualizado, Otorgado ante Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Registro de Empresas y Sociedades, con Fecha de Constitución 29 de julio del 2026. Documento que tuve a la vista y devolví al interesado* ***"En comprobante y previa lectura, la otorgante se ratifica, firma y estampan la huella dactilar del pulgar de su mano derecha junto a su firma. Doy Fe.*** "En el presente documento solo se ha procedido a autorizar la firma requerida, no siendo responsable de esta notaria, de su redacción ni su contenido". - DOY FE. - Calama. - a 4 de septiembre de 2026. -**HMPR/JGZ**

FABIOLA MARISEL GAMBOA MILLA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PUBLICO INTERINO 3ª NOTARIA CALAMA

VERIFICAR EN CERTIFICADO Nº B3DF9EBF3F0A HECTOR PINTO RAMOS WWW.FOJAS.CL
Certificado N° B3DF9EBF3F0A Verifique validez Fojas.cl
HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS NOTARIO PUBLICO INTERINO TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA

Certifico
Que el documento que precede, consta de cuatro
hojas la que protocoliza con esta fecha con el
N° 158 , anotado en la repertorio de instrumentos
Públicos de este oficio notarial bajo el N° 1658
DOY FE.
Calama. 04 SET 2026

FABIOLA MARISEL GAMBOA MILLA
NOTARIO SUPLENTE
TERCERA NOTARIA DE CALAMA

HECTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO
PUBLICO
INTERINO
3ª
NOTARIA
CALAMA

VERIFICAR EN
CERTIFICADO Nº
B3DF9EBF3F0A
HECTOR PINTO RAMOS
WWW.FOJAS.CL

Certificado Nro B3DF9EBF3F0A Verifique validez en Fojas.cl

HÉCTOR MAURICIO PINTO RAMOS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA EL LOA CALAMA